

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Grado en Trabajo Social

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Introducción al Derecho para el Trabajo Social
(2018 - 2019)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Introducción al Derecho para el Trabajo Social	Código: 119181204
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación- Lugar de impartición: Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación- Titulación: Grado en Trabajo Social- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-06-24)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Civil Derecho Penal- Curso: 1- Carácter: Básica- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Ninguno

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUDIT GARCIA SANZ	
<ul style="list-style-type: none">- Grupo: Primero- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Penal	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario: Martes de 10.30 h a 12.30 h y jueves de 9.30 h a 12.30 h y de 14.30 h a 15.30 h	Lugar: Área de Derecho Penal
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

Horario:

Martes de 10.30 h a 12.30 h y jueves de 9.30 h a 12.30 y de 14.30 h a 15.30 h

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317376**
- Correo electrónico: **jugasa@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Lugar:

Área de Derecho Penal

Profesor/a: MARIA ARANZAZU CALZADILLA MEDINA

- Grupo: **Primero**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Miércoles de 8.30 a 14.30 h.

Lugar:

Área de Derecho Civil - 3ª planta del ala departamental de la Facultad de Derecho

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Miércoles de 8.30 a 14.30 h.

Lugar:

Área de Derecho Civil - 3ª planta del ala departamental de la Facultad de Derecho

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317420**
- Correo electrónico: **acmedina@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Profesor/a: JUAN MANUEL DIESTE COBO

- Grupo: **Primero**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Lunes de 8.30 a 14.30 h.

Lugar:

Facultad de Economía, Empresa y Turismo, Área de Derecho, planta 1ª, Despacho 4 de Derecho civil.

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Lunes de 8.30 a 14.30 h.

Lugar:

Facultad de Economía, Empresa y Turismo, Área de Derecho, planta 1ª, Despacho 4 de Derecho civil.

- Teléfono (despacho/tutoría): **922 31 65 02 (ext. 6422)**
- Correo electrónico: **jdiestec@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo D: Herramientas legales y Organizativas para el Trabajo Social**
Perfil profesional: **Puesto que el Graduado en Trabajo Social desempeña sus funciones en sectores muy diversos (tales como servicios sociales, salud, educación, justicia, empleo, empresa, medio ambiente, voluntariado y ocio), de forma coordinada y complementaria con otros age**

5. Competencias

Competencias Específicas

- CE1** - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- CE3** - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE12** - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13** - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE21** - Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
- CE29** - Conocer los fundamentos de Derecho Civil, de Familia, Laboral, de la Seguridad Social, Administrativo, y los sistemas legislativos existentes en esos ámbitos.

Competencias Generales

- CG1** - Capacidad de análisis y síntesis
- CG2** - Capacidad de organización y planificación
- CG3** - Comunicación oral y escrita en lengua española
- CG4** - Conocimiento de la lengua inglesa
- CG5** - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7** - Resolución de problemas
- CG10** - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG13** - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- CG14** - Razonamiento crítico
- CG17** - Adaptación a nuevas situaciones

Competencias Básicas

- CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

MÓDULO I

Tema 1. El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Las ramas del Derecho. Las fuentes del Derecho. Los Derechos Humanos. Derechos y libertades fundamentales: especial referencia a la igualdad entre hombre y mujeres. La discriminación positiva de género. Conciliación de la vida laboral y familiar.

MÓDULO II

Tema 2. Persona y personalidad: persona física, persona jurídica. Capacidad jurídica y Capacidad de obrar. Modificación judicial de la capacidad de obrar.

Tema 3. La discapacidad física, psíquica y sensorial. Fundamentos conceptuales y regulación jurídica de los derechos de las personas dependientes.

Tema 4. Derechos de los extranjeros.

Tema 5. Fundamentos conceptuales y regulación jurídica de la Familia. Relaciones paterno-filiales, Adopción, Acogimiento y protección de menores.

MÓDULO III

Tema 6.- Concepto, función y principios del Derecho Penal.

Tema 7.- El delito y la responsabilidad civil y penal. Análisis de las medidas de reinserción social. Especial referencia a la drogodependencia.

Tema 8.- Derecho, responsabilidad civil y penal, menores. Regulación de la responsabilidad de los menores.

Tema 9.- Violencia de género y violencia en el ámbito familiar.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Lectura y análisis de noticias jurídicas en lengua inglesa.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Descripción

La metodología del trabajo se desarrollará por medio de clases teóricas y prácticas, en las que se promoverá la participación activa del alumnado y el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y los instrumentos propios del campus virtual de la Universidad de La Laguna.

Las clases teóricas se desarrollarán mediante la explicación de las bases del sistema jurídico español, expuesto en los apartados anteriores, a través de un sistema dinámico.

Las clases prácticas consistirán en el planteamiento y resolución de supuestos prácticos sobre materias conocidas en las clases teóricas. Se favorecerá el trabajo individual así como el colectivo o en grupo y el razonamiento crítico.

Las actividades de evaluación continua podrán consistir en la ejecución de prácticas, exposiciones, trabajos, investigaciones, asistencia a charlas, etc... .

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	37,50	0,00	37,5	[CG1], [CG2], [CG3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[CG1], [CG2], [CG3], [CG4], [CE1], [CE3], [CE12], [CE13], [CE21], [CE29], [CB1], [CB4], [CB5]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	12,00	12,0	[CG1], [CG2], [CG3], [CG4], [CG5], [CG10], [CG13], [CG14], [CG17]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	38,00	38,0	[CG2], [CG5], [CG7], [CG14], [CE1], [CE3], [CE12], [CE29]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	20,00	20,0	[CG2], [CG3], [CG5], [CG7], [CG14], [CE29]
Preparación de exámenes	0,00	20,00	20,0	[CG1], [CG2], [CG3], [CG5], [CG7], [CG10], [CG13], [CG14], [CG17], [CE1], [CE3], [CE12], [CE29]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CG1], [CG2], [CG3], [CG5], [CG7], [CG10], [CG13], [CG14], [CG17], [CE1], [CE3], [CE12], [CE29]
Asistencia a tutorías	4,50	0,00	4,5	[CG1], [CG2], [CG3], [CG5], [CG7], [CG10], [CG13], [CG14], [CG17], [CE1], [CE3], [CE12], [CE29]
Total horas	60.0	90.0	150.0	

Total ECTS

6,00

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Constitución Española. Código Civil. Código Penal.

LACRUZ BERDEJO, Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho (Edición revisada y puesta al día por DELGADO ECHEVARRÍA y PARRA LUCÁN), Ed. Dykinson, Madrid, (última edición).

DÍEZ-PICAZO, L., y GULLÓN BALLESTEROS, A., Sistema de Derecho Civil, vol. I-IV, Ed. Tecnos, Madrid, (última edición).

MUÑOZ CONDE, F., Derecho Penal Parte General, Ed. Tirant lo Blanch, Madrid, (última edición).

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El alumnado puede elegir entre los siguientes sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación del rendimiento académico del estudiantado se efectuará atendiendo a los resultados de las pruebas teórica, práctica y de la realización de las actividades de evaluación continua.

La asignatura se podrá superar en las convocatorias oficiales mediante un examen escrito que constará de dos partes: una prueba teórica tipo test de 30 preguntas y una prueba práctica que versará sobre los contenidos trabajados durante el cuatrimestre, y que podrá consistir en la resolución de un caso práctico o en el comentario crítico de un texto. A todo ello hay que añadir la realización de las actividades de evaluación continua, que consistirán en la ejecución de prácticas, comentarios jurídicos o de un trabajo de investigación, y cuya realización será indispensable para poder optar a este régimen de evaluación.

Para superar satisfactoriamente la materia será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, a partir de la valoración conjunta del examen escrito (prueba teórica tipo test y prueba práctica) y de las actividades de evaluación continua. El examen representará el 80% de la calificación final, correspondiendo a la prueba teórica aproximadamente el 60% de la misma y a la prueba práctica el 20% restante. Las actividades de evaluación continua representarán el 20% de la calificación final.

Se recomienda a los alumnos la asistencia y participación en clase y el estudio continuado de la asignatura, siendo de interés su interrelación con las demás asignaturas del curso. También es aconsejable la realización de actividades de evaluación continua con el fin de garantizar al menos el 20% de la calificación final.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA:

El alumnado que no haya sido objeto de evaluación continua podrá superar la asignatura en cada convocatoria oficial mediante exámenes escritos (0-10 puntos), uno sobre los contenidos teóricos de la asignatura, y otro sobre un supuesto práctico a resolver, valorándose el teórico en una escala de 0 a 8 puntos, y el práctico de 0 a 2, resultando como nota final la suma de ambas pruebas.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG1], [CG2], [CG3], [CG4], [CG7], [CB5]	La superación de la prueba podrá requerir la respuesta correcta de aproximadamente el 50% de las cuestiones. Las incorrectas no se tendrán en cuenta.	60 %
Pruebas de respuesta corta	[CG1], [CG2], [CG3], [CG4], [CG13], [CG14], [CG17], [CB1], [CB4]	Expresión escrita, correcta resolución de los problemas jurídicos, razonamiento crítico, síntesis.	20 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CG1], [CG2], [CG3], [CG4], [CG5], [CG10], [CE1], [CE3], [CE12], [CE13], [CE21], [CE29]	Contenido, presentación, síntesis, razonamiento crítico, entrega en plazo.	20 %

10. Resultados de Aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES. Resultados

C.G.2. Capacidad de organización y planificación. 1. El alumnado es capaz de organizar el material jurídico y programar el proceso de trabajo hasta alcanzar su resolución.

C.G.10 Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar. La metodología de trabajo en la resolución de los casos prácticos permitirá, al alumnado, que los mismos estén basados en las actividades reales de las materias propias del Trabajo Social. Ello facilita una visión global, al interrelacionar la perspectiva jurídica con las aportaciones de otras disciplinas.

C.G. 13 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. El alumnado analiza, comprende desarrolla un sentido crítico sobre las respuestas jurídicas propias de las áreas de conocimiento sobre los hechos de la diversidad y multiculturalidad.

C.G.17 Adaptación a las nuevas situaciones. El alumnado tiene presente que las transformaciones jurídicas son directamente proporcionales a la evolución de las concepciones sociales existentes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. Resultados

C.E.1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención. El alumnado conoce las instituciones públicas y privadas relacionadas con los servicios sociales, y el régimen de funcionamiento.

C.E. 3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Incorporar las opciones jurídicas en las áreas indicadas posibilita en el alumnado la elaboración de una estrategia de intervención ajustada a la realidad jurídica positiva.

CE.12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social. 1. El alumnado puede diseñar proyectos de intervención social, porque tiene conocimiento de los derechos sociales y de las Administraciones públicas actuantes, al objeto de contribuir a obtener un resultado óptimo de los proyectos.

2. El alumnado adquiere la capacidad de incorporar el trabajo social en los marcos legales específicos del Servicio público, la

policía administrativa (en especial, régimen de responsabilidad patrimonial, autorizaciones y sanciones) y el fomento (de un modo particular, las ayudas y subvenciones).

CE. 29 Conocer los fundamentos de Derecho Civil y de Familia, y los sistemas legislativos existentes en esos ámbitos. 1. El alumnado conoce las nociones básicas del Derecho Civil y de Familia.

2. Demuestra un conocimiento exhaustivo del régimen normativo, así como el procedimental permite obtener respuestas eficaces en la consecución de los fines integradores propuestos.

3. Conoce el marco jurídico de la protección de los derechos fundamentales y su defensa, la protección del menor y de la familia.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semanas es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Módulo I. Tema 1. El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Las ramas del Derecho. Las fuentes del Derecho.	Explicación del tema en las clases teóricas y realización en las clases prácticas de un supuesto práctico relacionado con las fuentes del Derecho. El alumnado deberá ir memorizando de forma autónoma los conceptos teórico-prácticos explicados en el aula.	3.30	5.00	8.30
Semana 2:	Módulo I. Tema 1. Los Derechos Humanos. Derechos y libertades fundamentales: especial referencia a la igualdad entre hombre y mujeres. La discriminación positiva de género. Conciliación de la vida laboral y familiar.	Explicación del tema en las clases teóricas y realización en las clases prácticas de un debate y/o visionado de un documental sobre la igualdad entre hombres y mujeres. El alumnado deberá ir memorizando de forma autónoma los conceptos teórico-prácticos explicados en el aula.	3.30	5.00	8.30

Semana 3:	Módulo II. Tema 2. Persona y personalidad: persona física, persona jurídica. Capacidad jurídica y Capacidad de obrar.	Explicación del tema en las clases teóricas y realización en las clases prácticas de supuestos prácticos en los que el alumnado aprenda a diferenciar los conceptos de capacidad jurídica, capacidad de obrar y capacidad natural. El alumnado deberá ir memorizando de forma autónoma los conceptos teórico-prácticos explicados en el aula. Se propondrán varios casos como actividades de evaluación continua.	3.50	4.00	7.50
Semana 4:	Módulo II. Tema 2. Modificación judicial de la capacidad de obrar.	Explicación del tema en las clases teóricas y realización en las clases prácticas de un debate y/o visionado de un documental sobre la modificación judicial de la capacidad de obrar. El alumnado deberá ir memorizando de forma autónoma los conceptos teórico-prácticos explicados en el aula.	3.50	10.00	13.50
Semana 5:	Tema 3. La discapacidad física, psíquica y sensorial. Fundamentos conceptuales y regulación jurídica de los derechos de las personas dependientes.	Explicación del tema en las clases teóricas y realización de supuestos prácticos sobre los derechos de las personas dependientes en la Comunidad Autónoma de Canarias. El alumnado deberá ir memorizando de forma autónoma los conceptos teórico-prácticos explicados en el aula.	4.50	5.00	9.50
Semana 6:	Módulo II. Tema 4. Derechos de los extranjeros.	Explicación del tema en las clases teóricas y realización en las clases prácticas de supuestos prácticos sobre los derechos de las personas extranjeras en España. El alumnado deberá ir memorizando de forma autónoma los conceptos teórico-prácticos explicados en el aula.	3.50	5.00	8.50
Semana 7:	Módulo II. Tema 5. Fundamentos conceptuales y regulación jurídica de la Familia. Relaciones paterno-filiales.	Explicación del tema en las clases teóricas y realización en las clases prácticas de supuestos prácticos sobre las relaciones paterno-filiales. El alumnado deberá ir memorizando de forma autónoma los conceptos teórico-prácticos explicados en el aula.	3.50	4.00	7.50
Semana 8:	Módulo II. Tema 5. Adopción, acogimiento y protección de menores.	Explicación del tema en las clases teóricas y realización en las clases prácticas de supuestos prácticos sobre la adopción, el acogimiento y protección de menores. El alumnado deberá ir memorizando de forma autónoma los conceptos teórico-prácticos explicados en el aula.	3.50	8.00	11.50

Semana 9:	Módulo I	Clases teóricas y prácticas	3.50	8.00	11.50
Semana 10:	Módulo I	Clases teóricas y prácticas	3.50	6.00	9.50
Semana 11:	Módulo II	Clases teóricas y prácticas	4.50	3.00	7.50
Semana 12:	Módulo II	Clases teóricas y prácticas	3.50	4.00	7.50
Semana 13:	Módulo II	Clases teóricas y prácticas	3.50	3.00	6.50
Semana 14:	Módulo II	Clases teóricas y prácticas	3.50	8.00	11.50
Semana 15:	Módulo II	Clases teóricas y prácticas	6.00	4.00	10.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación.	3.00	8.00	11.00
Total			59.60	90.00	149.60